

Másteres y Cursos de Experto para Directivos y Profesionales



Por su gran **variedad formativa**, su **iniciativa** en la edición de cursos, y su continua **adaptación al entorno** socio económico, el Instituto es un **centro de referencia a nivel nacional para directivos y altos ejecutivos que quieren ampliar y actualizar conocimientos**.

Nuestra experiencia revela que todos los **directivos y profesionales mejoran su situación profesional** tras completar su formación en nuestros Cursos de Experto.

Los Másteres y Cursos de Experto para profesionales **actualizan cada año sus programas** para adecuarse a las necesidades de cada especialidad en cada momento concreto del sector.

El **elevado nivel del claustro**, y el especial cuidado en la selección de **alumnos de similar perfil** para cada curso, hacen que las clases sean del máximo provecho y se conviertan en un **intercambio de experiencias y relaciones profesionales** entre alumnos y profesores.



Curso de Experto en Dirección y Administración de Fundaciones

Contribuir a la mejora de la profesionalización del capital humano de las fundaciones

El Instituto de Estudios Cajasol y la Asociación de Fundaciones Andaluzas presentan el Curso de Experto en Dirección y Administración de Fundaciones, con el que se pretende dar respuesta a la necesidad que demanda el sector fundacional de profesionales especializados.

El objetivo del curso es contribuir a la mejora de la profesionalización del capital humano de las fundaciones, y con ello del sector fundacional, facilitándoles las habilidades, competencias y herramientas necesarias para desempeñar su cargo.

DIRIGIDO A

Personas que ya ocupan cargos de responsabilidad en Fundaciones y a aquellas otras que, con un mínimo de experiencia previa, deseen impulsar su carrera dentro de este sector, adquiriendo nuevos conocimientos y habilidades.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El curso se desarrolla en sesiones presenciales por lo que será imprescindible para la obtención del Diploma acreditar una asistencia del 100%.

Los alumnos deben superar todas las pruebas de evaluación que se propongan.

DESARROLLO

528 horas de dedicación incluyendo tutorías y casos prácticos, de las cuales 264 son presenciales, de octubre a junio, los viernes en horario de mañana 10.00 a 14.00 h. y tarde 16.00 a 20.00 h. De 14.00 a 16.00 h. se servirá el almuerzo a los participantes en el Instituto de Estudios Cajasol.

Las sesiones que coincidan con fechas de días no lectivos se impartirán en horario extralectivo.

TASAS ACADÉMICAS

4.800 €

¿Qué ofrece el Curso de Experto en Dirección y Administración de Fundaciones?

➔ Conocimiento del sector y sus necesidades.

Conocimiento aplicado a la gestión.

Formación especializada y práctica. Debido a las peculiaridades que entraña la gestión de una fundación, este curso está diseñado para tratar de forma práctica las especificidades.

Reciclaje profesional. El curso de experto está pensado para profesionales en activo que deseen ampliar y actualizar sus conocimientos.

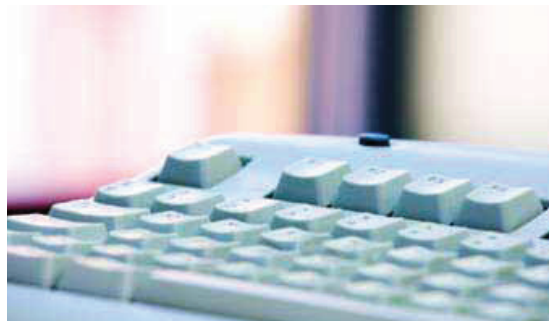
Visión global.



¿Qué exige el Curso de Experto en Dirección y Administración de Fundaciones?

➔ **Experiencia laboral.** El perfil ideal es un profesional con experiencia dentro del sector.

Participación Activa.



¿Cómo se supera el Curso de Experto en Dirección y Administración de Fundaciones?

➔ **Participación en clase,** fundamental para que cada uno experimente la transformación paulatina de sus habilidades.

Dado el carácter presencial del curso, será imprescindible para la obtención del Diploma la asistencia del alumno a la totalidad de las sesiones lectivas programadas.

Los alumnos deben superar todas las pruebas de evaluación que se propongan.



→ Programa

MÓDULO I

LAS FUNDACIONES Y EL TERCER SECTOR: REALIDAD ACTUAL

MÓDULO II

MARCO LEGAL DE LAS FUNDACIONES

MÓDULO III

CONTABILIDAD EN LAS FUNDACIONES

MÓDULO IV

EL RÉGIMEN FISCAL DE LAS FUNDACIONES

MÓDULO V

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

MÓDULO VI

GESTIÓN FINANCIERA

MÓDULO VII

CAPTACIÓN DE FONDOS

MÓDULO VIII

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

MÓDULO IX

GESTIÓN DE PERSONAS: LOS RR.HH. EN LAS FUNDACIONES

MÓDULO X

LAS FUNDACIONES Y LA GESTIÓN DE LA CALIDAD

MÓDULO XI

EL BUEN GOBIERNO DEL PATRONATO EN LAS FUNDACIONES

MÓDULO XII

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

MÓDULO XIII

USO DE LAS TIC EN LA GESTIÓN DE LAS FUNDACIONES

MÓDULO XIV

FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO

Pueden producirse cambios necesarios en el Programa, por ajustes posteriores a la fecha de publicación



Dirección y Administración de Fundaciones

 Claustro Académico
DIRECTOR DEL CURSO**D. Juan Luis Muñoz Escassi**

Ldo. en Derecho
MBA en Economía y Dirección de Empresas
Dtor. General de la Asociación de Fundaciones Andaluzas

PROFESORADO**■ D. Ricardo Astorga Morano**

Abogado
Prof. asociado de la Universidad de Sevilla
Socio de Montero Aramburu Abogados

■ D. Rafael Benítez Iglesias

Socio del Departamento Fiscal del Despacho Garrigues Abogados y Asesores Tributarios

■ D. Jesús Bores Saiz

Abogado.
Ldo. en Derecho
Presidente Bores y Cía Abogados

■ D. Marcos Concepción Raba

Ldo. en Ciencias Políticas y Sociología.
Experto Universitario en Gestión Directiva de ONG.
Dtor. Gerente de la Asociación Española de Fundraising

■ D. Francisco Fernández López

Dtor. de la Fundación GMP
Diplomado en Turismo y Especialista Universitario en Protocolo y Ceremonial del Estado e Internacional

■ D. José Luis Herrero Barrientos

Ingeniero Técnico Agrícola
Formador especializado en Gestión de Entidades sin Ánimo de Lucro
Imparte cursos presenciales y online de la Fundación Luis Vives y la Fundación Telefónica

■ D. José Joya Roldán

Ingeniero Técnico Industrial
Máster de Alta Dirección
Dtor. General de Roadmap

■ D^a. Pilar Lacasta Ramírez

Periodista
Jefa Departamento Comunicación
Obra Social y Fundación Cajal

■ D. Javier Martín Cavanna

Ldo. en Derecho
Diplomado en Strategic Perspectives in non-profit Management
Presidente de la Fundación Compromiso Empresarial

■ D. Manuel Mesa Vila

Ldo. en Derecho
Diplomado en Función Gerencial en las Administraciones Públicas
Asesor de Fundaciones del Sector Público
Socio – Director MMV Consulting

■ D^a. Ana Montes López

Lda. en Económicas aplicada las Ciencias de la Información
Dtora. de Comunicación y Relaciones Institucionales de la Escuela Superior de Comunicación de Granada (ESCO)

■ D^a Ana Ordóñez Muñoz

Lda. en Derecho
Máster Universitario en Gestión Integral de Organizaciones sin Ánimo de Lucro: Fundaciones, Asociaciones y ONG.
Dtora. del Departamento de Asesoramiento de la Asociación de Fundaciones Andaluzas

■ D. Eduardo Queipo de Llano Ruiz

Ldo. en Derecho
Máster en Asesoría Jurídica de Empresa
Senior Manager Fiscal de Deloitte

■ Dr. Enrique Rúa Alonso Corrales

Dr. en Administración y Dirección de Empresas.
Prof. Titular de Contabilidad Univ. CEU San Pablo Madrid, especialista en contabilidad de entidades no lucrativas.

■ D. Ricard Valls Riera

Ldo. en Derecho y PDD
Dtor. de Zohar, Consultoría & Marketing Social y de Entropía

■ D. Pedro Vázquez Rojas

Ldo. en Psicología
Máster en Gestión y Dirección de Centros Sociales para personas Mayores
Dtor. Técnico de la Fundación D^a. María Fundomar

■ D. Fernando Vega Holm

Ldo. en Ciencias Económicas y Empresariales.
MBA- Executive
Dtor. de Área la Fundación y Obra Social Cajal

■ D^a. Fátima Yélamos Cepeda

Lda. en Derecho.
Máster en Asesoría Jurídica, Instituto de Estudios Cajal
Asesora Jurídica

■ D^a Marisa Villegas Villegas

Lda. en Derecho
Socia – Abogada del Despacho Bores y Cía. Abogados

Profesorado de la Asociación Española de Fundraising (Área de Captación de Fondos)

El Instituto de Estudios Cajal se reserva la posibilidad de cambiar alguno de ellos por otro igualmente cualificado.

Además del profesorado regular, se contará con ponentes invitados de instituciones privadas y públicas.

El Instituto se reserva la posibilidad de suspender el curso si el número de inscritos no llega al mínimo necesario para la correcta impartición de las materias.

Proceso de Admisión para los Cursos de Expertos 2011-2012

¿Qué documentación debes presentar?

Si estás interesado en realizar cualquiera de nuestros Cursos de Experto o de Especialización 2011-2012, deberás hacernos llegar la siguiente documentación:

1. **Hoja de Solicitud cumplimentada** (Disponible en www.institutocajasol.es)
2. **Fotocopia del DNI**
3. **Currículum Vitae** (una página)

Importante: No se considerará como presentada ninguna solicitud que no esté acompañada de todos los documentos anteriores.

La documentación puede presentarse en la sede del Instituto de Estudios Cajasol, ser remitida por correo postal o entregada en un sobre cerrado en cualquier sucursal de Cajasol, especificando en el sobre "Instituto de Estudios Cajasol".

Dirección postal del Instituto de Estudios Cajasol:
Hacienda Cartuja
Avda. del Aljarafe s/n.
41940 Tomares (Sevilla)

¿En qué consisten las pruebas de selección para nuestros Cursos de Experto y de Especialización 2011-2012?

En el caso de presentar la solicitud de admisión para alguno de nuestros Cursos de Experto o de Especialización, serás citado para la realización de entrevistas personales de selección.

Posteriormente, el Comité de Selección de cada Curso, decidirá acerca de tu admisión, en función de las entrevistas realizadas y de la documentación previamente presentada.

El Instituto de Estudios Cajasol te informará puntualmente sobre el resultado de tu solicitud.

Matriculación en los Cursos de Experto o de Especialización 2011-2012

En caso de admisión, tendrás un plazo de 3 días hábiles para cumplimentar y firmar el impreso de matriculación que te hará llegar el Instituto, debiendo optar en ese momento por una de las siguientes opciones:

- a) Abono del curso durante la duración del mismo:

En el momento de la firma del mencionado impreso, deberás ingresar la cantidad de 500 € en concepto de matriculación.

El abono de esta cantidad podrá realizarse mediante cheque o tarjeta de crédito en la oficina del Instituto, o a través de ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente nº: 2106 - 0935 - 90 - 2227375030 a nombre del Instituto de Estudios Cajasol SLU. (O.P. Cajasol Sevilla, C/Sierpes), **especificando en el concepto del ingreso o transferencia tu nombre completo y/o NIF.**

El importe restante del Máster deberás abonarlo mediante domiciliación bancaria, girándose varios recibos durante el curso. El importe de esos recibos quedará recogido en el impreso de matrícula y dependerá de la duración y el precio del Máster solicitado.

El impreso de matriculación deberá ser firmado también por el titular de la cuenta bancaria en caso de ser una persona distinta al alumno/a.

- b) Iniciar trámites de financiación a través de Cajasol.

A fin de que el importe del Curso de Experto o de Especialización no sea un obstáculo para los alumnos interesados en su realización, Cajasol facilita financiación* en condiciones preferentes, hasta del 100% del precio del Curso. La red de oficinas Cajasol podrá indicarte cómo has de gestionar esta vía, con nuestro apoyo y guía en el proceso.

- c) En el momento de la firma del impreso de matriculación, podrás realizar el pago total del Curso. El abono de esta cantidad podrá realizarse mediante cheque o tarjeta de crédito en la oficina del Instituto, o a través de ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente nº: 2106 - 0935 - 90 - 2227375030 a nombre del Instituto de Estudios Cajasol SLU. (O.P. Cajasol Sevilla, C/Sierpes), **especificando en el concepto del ingreso o transferencia tu nombre completo y/o NIF.**

¿Cuáles son los requisitos necesarios para la obtención del Título de Experto o de Especialización?

La obtención del Diploma acreditativo de la realización del curso, estará sujeta a los siguientes requisitos:

- Asistencia al menos al 90% de las sesiones lectivas del curso.
- Superar las pruebas de evaluación que se establezcan en cada caso.
- Haber pagado el importe completo del Curso

Para el seguimiento de las sesiones lectivas, será necesario estar al corriente del pago de la matrícula y de los recibos correspondientes, o haber financiado con éxito el curso.

En caso de renuncia por parte del alumno, el Instituto de Estudios Cajasol no devolverá ninguna cantidad entregada.

(*) Sujeto a los habituales criterios de aprobación de operación de financiación establecidas por Cajasol